

Acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas productivas

Documento de Posición
de la Plataforma de organizaciones empresariales que participan
en el Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo



Cámara de la Pequeña Industria de Cochabamba



Cámara de la Pequeña Industria de Santa Cruz



Cámara Nacional de Industrias



Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz



Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

Junio 2010

Resumen Ejecutivo

El presente documento expone los puntos de vista de las organizaciones que participan en el Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo (PPPD), acerca de la cuestión del financiamiento para las pequeñas empresas. Su elaboración recoge las discusiones del Grupo de Trabajo y los consensos del Consejo Consultivo del Proyecto.

El acceso de las MIPYMES (micros, pequeñas y medianas empresas) al financiamiento es el primer tema priorizado por la Plataforma del Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo.

Las percepciones de severas limitaciones al financiamiento del sector productivo, y particularmente de las pequeñas empresas, contrastan con el exceso de liquidez en el sistema financiero que no encuentra posibilidades de volcarse hacia la economía, sino de forma muy limitada. Ello, además, en un contexto en que las entidades financieras realizan ajustes institucionales y de estrategias comerciales para tratar de llegar al segmento de micros, pequeñas y medianas empresas.

Hay algunas señales de impulsos positivos para buscar soluciones a las necesidades financieras de las pequeñas empresas, pero que se ven entorpecidas por obstáculos legales, limitaciones en la oferta del sistema financiero y una reducida capacidad de demanda crediticia del sector productivo.

Partiendo de este estado de situación, y en la búsqueda de soluciones efectivas y concertadas, el presente documento esboza los lineamientos centrales de una propuesta de agenda público-privada para resolver las necesidades de financiamiento de las pequeñas empresas productivas.

1. Antecedentes

El Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo que ejecuta la Cámara Nacional de Industria en apoyo del sector privado de Bolivia, tiene el propósito de mejorar la competitividad de las cadenas productivas e impulsar el crecimiento de las pequeñas empresas. Las acciones del proyecto buscan promover la interacción de los diversos segmentos del sector privado, a la vez de generar oportunidades de negocios entre

pequeñas y grandes empresas y, también, facilitar el diálogo entre las organizaciones empresariales productivas.

El componente del proyecto denominado Plataforma, se constituye en un foro de diálogo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas así como para la coordinación de iniciativas que permitan avanzar en la construcción de alianzas estratégicas entre empresas de distintas dimensiones y con otros actores vinculados a la actividad productiva. La Plataforma se propone forjar una visión compartida de las condiciones necesarias para el desarrollo empresarial y el potenciamiento y articulación de los distintos segmentos empresariales alrededor de una agenda productiva nacional.

2. El estado actual de la cuestión

El escenario económico, político e institucional, registra algunos cambios positivos que pueden considerarse como oportunidades propicias para encontrar soluciones a las necesidades de las pequeñas empresas. Pero a esas oportunidades se contraponen otras restricciones que se originan en escollos legales, problemas en la oferta del sistema financiero y una reducida capacidad de demanda crediticia del sector productivo.

2.1 Impulsos positivos

a) Es política del gobierno de Bolivia impulsar el desarrollo productivo y priorizar la atención a la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones económicas campesinas e indígenas y cooperativas de producción. El principal instrumento de la nueva política del gobierno es el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), que financia capital de operación y capital de inversión para actividades productivas, comerciales y de servicios, incluyendo actividades de PYMES y microempresas, además de arrendamiento financiero de bienes para proyectos nuevos o existentes. El BDP trabaja, adicionalmente, en el diseño de nuevos productos financieros para complejos productivos, un proyecto de Fondo de Garantía y otra línea de financiamiento para capital de operaciones de pequeños proveedores en compras de entidades estatales.

b) Existen recursos disponibles en el sistema financiero por más de 3 mil millones de dólares, que podrían ser movilizados en operaciones de crédito al sector privado. El año

2009, las captaciones de los bancos llegaron a 7.407 millones de dólares, en tanto que la cartera estuvo en el orden de los 4.131 millones de dólares. Como es lógico, el exceso de liquidez ejerce presión a la baja de las tasas de interés. Las tasas de interés pasivas, en el último año, se han reducido de 6.0 a 1.9% en moneda nacional, y de 4.2 a 0.6% en moneda extranjera; en tanto que la tasa de interés activa cayó de 13.8% a 9.1% en moneda nacional, y de 12.6% a 8.6% en moneda extranjera¹.

c) Las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) se muestran más dispuestas a establecer secciones especializadas y desconcentradas de atención a las PYMES. Se percibe un interés por desarrollar nuevos productos y tecnologías adecuados a las características de las pequeñas empresas productivas, considerando el ciclo del negocio, los flujos de caja, los planes de negocios, las proyecciones de crecimiento y la informalidad de sus actividades. Como resultado, las tasas de interés en operaciones con MIPYMES han mostrado una tendencia a la baja², aunque siguen siendo altas para la mayor parte de ellas.

d) La oferta de capital de riesgo para PYMES en el mercado financiero tiende a expandirse lentamente. El capital de riesgo consiste en una asociación patrimonial en la composición de una empresa o su ampliación, que sirve para inyectar capital sin intereses y co-participar de las ganancias y pérdidas, dentro de una asociación estratégica que tiene como objeto fortalecer la unidad empresarial, y con la opción de recompra de acciones por parte del dueño original. Se trata, así, de una alternativa de financiación conveniente para pequeñas o medianas empresas en vías de crecimiento y con buenas perspectivas de mercado y rentabilidad y que, además, han decidido formalizarse plenamente o están dispuestas a hacerlo.

e) En el plano político institucional, es también un cambio positivo la instalación del régimen de autonomías que tiene entre sus finalidades la promoción del desarrollo económico de los territorios, siendo las entidades subnacionales competentes para promover los servicios de apoyo al desarrollo productivo. Cabe esperar, en este marco, que los gobiernos departamentales y municipales puedan generar en iniciativas para ampliar

¹ Fundación Milenio-Konrad Adenaur Stiftung, *Informe de Milenio sobre la Economía, gestión 2009*

² De acuerdo a la información de algunas entidades bancarias, en el mercado crediticio puede encontrarse hoy día ofertas con una tasa de interés de hasta 10 por ciento. El BDP, por su parte, ha creado una modalidad de financiación para PYMES que permitiría a las EIF operar con una tasa de interés por debajo del 10 por ciento.

las posibilidades de acceso al financiamiento de las MIPYMES en sus respectivos ámbitos de intervención.

2.2 Rezagos legales y restricciones en la oferta financiera

a) La nueva Constitución establece una política financiera que prioriza la atención de los micros y pequeños empresarios y organizaciones económicas campesinas e indígenas. Sin embargo, tal priorización aún no ha sido desarrollada en la legislación ordinaria y reglamentaria. En contraste con otros países de América Latina, Bolivia no cuenta con una legislación de fomento a las MIPYMES.

b) Aunque la oferta financiera de las EIF está creciendo y tiende a diversificarse, ella aún no guarda relación con la magnitud de recursos disponibles en el sistema bancario, además de que la atención a las necesidades financieras de las pequeñas empresas productivas sigue presentando problemas como la exigencia de garantías hipotecarias que, generalmente, no están en posición de cumplir, o la ausencia de un registro de bienes muebles que dificulta el reconocimiento de la maquinaria, los equipos de trabajo u otro tipo de bienes, como garantía crediticia.

c) Son evidentes las brechas de información en materia de financiamiento: las MIPYMES conocen poco de los servicios y productos disponibles en el mercado financiero, en tanto que las EIF no siempre parecen estar en posición de captar adecuadamente la situación y los requerimientos financieros de las pequeñas empresas productivas.

d) La tramitación engorrosa, lenta y excesivamente burocrática de las solicitudes de crédito en las EIF, desalienta a mucho potenciales clientes por los costos económicos y de tiempo que implica para ellos.

e) La ausencia de una caracterización homogénea de las MIPYMES, dificulta la adopción de reglas y procedimientos corporativos apropiados en las EIF.

2.3 Escasa demanda de financiamiento:

- a) La demanda crediticia y de financiamientos alternativos por parte de las empresas productivas (micros, pequeñas y medianas) es baja o, en todo caso, mucho menor de lo que se podría esperar. Un problema de fondo es el retraimiento y estancamiento de la actividad productiva nacional, que afecta a los distintos segmentos empresariales. Las oportunidades de mercado para el sector productivo son limitadas y, ciertamente, menores a las de las actividades de comercio y servicios que encuentran mayores incentivos y facilidades de desenvolvimiento.

Si bien este es un problema estructural, que sofoca a la economía boliviana, la situación no ha cambiado en los últimos años e, incluso, puede haberse deteriorado más. De hecho, los indicadores macroeconómicos del año 2009, señalan que el producto del sector industrial se ha contraído en casi dos puntos respecto del 2008, en tanto que el producto del sector de comercio y servicios se ha mantenido casi en el mismo nivel. La economía acusa la pérdida de dinamismo de su sector industrial y en general de los sectores productivos, en un contexto de caída de las exportaciones, reducción la demanda interna y crecimiento del contrabando. Un reflejo de ello es la composición de la cartera bancaria: 65% de créditos destinados a comercio y servicios; 18% a industria; 12% a construcción; 5% a agricultura³.

A este escenario complejo contribuyen, también, algunas políticas y medidas de gobierno –fijación de precios para algunos productos, prohibición de ciertas exportaciones, pérdida de mercados externos, nacionalizaciones y expropiaciones, nuevas regulaciones laborales, etc.- y, por cierto, un clima de negocios que se ha debilitado y que luce poco propicio para las inversiones privadas, especialmente por la inseguridad jurídica e incertidumbre que rodea a la actividad privada.

- b) Otra restricción importante tiene que ver con los altos grados de informalidad en que se desenvuelven las MIPYMES. Ello se expresa en la falta de transparencia contable de las unidades productivas, lo cual les impide acceder a los productos financieros que están en el mercado, aunque no siempre llegue a ser un problema

³ Datos consignados en el *Informe de Milenio sobre la Economía*, gestión 2009

insalvable, sobre todo porque las propias EIF ofrecen su asistencia para que las empresas chicas e informales, puedan contar con balances contables.

3. Las soluciones posibles: una agenda público-privada

Las soluciones a la problemática del financiamiento de las pequeñas empresas, requieren de la acción conjunta de empresarios, entidades financieras y organismos estatales. Desde esta premisa, a continuación se exponen los lineamientos centrales de la agenda público-privada que las organizaciones participantes en el Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo consideran necesario trabajar mancomunadamente.

3.1 Diálogo Público-Privado

Alentamos el propósito de crear espacios de intercambio entre sectores empresariales, entidades financieras y organizaciones estatales, buscando generar consensos básicos e iniciativas conjuntas que promuevan y faciliten la implementación de políticas públicas en pro del sector productivo y, en particular, de los pequeños empresarios y emprendedores emergentes.

En ese sentido, respaldamos la propuesta por la CEPB, de conformar una Mesa de Trabajo sobre MIPYMES, en el marco del diálogo Gobierno-Sector Empresarial y Productivo. El diálogo propuesto debe incluir aspectos como los siguientes:

- A) Una legislación de fomento de MIPYMES, que se constituya en el marco ordenador de las políticas públicas para la actividad productiva y emprendedora, así como de los instrumentos necesarios en materia de financiación, servicios de soporte empresarial, acceso a mercados, promoción de exportaciones, innovación, encadenamientos productivos, formalización de empresas y otros.

- B) Una normativa específica para el registro de bienes muebles⁴

⁴ En la actualidad, FUNDEMPRESA, como concesionario del registro de comercio, está facultada a registrar contratos de financiamiento que involucran la inscripción, como garantía, de instrumentos de producción (maquinaria y equipos), pero no tiene propiamente la función de un registro de bienes reales muebles. Las restricciones existentes para garantizar préstamos con bienes muebles, harían necesaria una ley de garantías de bienes reales muebles.

- C) Un marco regulador para el funcionamiento de sociedades de garantías recíprocas⁵
- D) Una estrategia financiera para movilizar recursos del BDP y de las EIF hacia las cadenas de valor en el sector industrial manufacturero.
- E) La concreción de financiamiento para operaciones de compra de organismos públicos y empresas privadas, con la garantía del contrato de compra-venta y la participación del BDP en las operaciones.
- F) La creación y/o aplicación de otros instrumentos innovativos de financiación como el arrendamiento financiero y otros similares, en condiciones apropiadas a las necesidades y posibilidades de las MIPYMES productivas.

3.2 Acercar el crédito a la demanda de las MIPYMES productivas

Es indispensable acercar y conectar mejor la oferta de servicios y productos de las EIF con la demanda de financiamiento de los pequeños empresarios, de manera que los recursos disponibles en el sistema financiero se canalicen y fluyan hacia el sector productivo, y especialmente a las pequeñas empresas, mediante créditos accesibles y adecuados intereses, plazos y garantías y con procedimientos y trámites expeditos, simplificados y desburocratizados.

Para ello, las organizaciones empresariales se proponen:

- A. Crear una Red de Información y Contacto entre las EIF y las empresas productivas agrupadas en las CADEPIAS y cámaras industriales, para ampliar la divulgación de los servicios y productos disponibles en el mercado financiero; apoyar su funcionamiento con los servicios financieros y de desarrollo empresarial de AFINAN (Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo).

⁵ El año 2005, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., elaboró un proyecto de Ley de Sociedades de Garantías Reales Recíprocas, buscando viabilizar el funcionamiento de entidades de servicios auxiliares financieros cuyo objeto sea la concesión de garantías para que las MIPYMES puedan obtener créditos más fácilmente, emitiendo certificados de fianza. Las SGR podrían constituirse con la participación de las propias MIPYMES, asociadas a otras instituciones públicas o privadas, que realicen aportes de capital.

- B. Colaborar en la promoción del Fondo PROPYME de SAFI Unión, el Fondo de Garantías del BDP (en proceso de constitución) y otras iniciativas similares así como en identificación de los requerimientos de las pequeñas empresas referidos a solicitudes, condiciones y coberturas de garantías.

- C. Acercar a las PYMES al capital de riesgo, ampliando los canales de información sobre la oferta disponible, las entidades gestoras, otras modalidades relacionadas (sociedades accidentales, crédito capitalizable, etc.), condiciones y reglas de operación, requisitos para las empresas, etc., mediante talleres, cursos, distribución de materiales impresos, audiovisuales u otros.

- D. Extender a otros lugares del país, las operaciones de crédito-puente a proveedores pequeños, respaldados por contratos con empresas grandes y medianas, que realiza el Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo.

- E. Diseñar y poner en marcha un proyecto piloto de financiamiento para una cadena industrial, en el marco del Proyecto Piloto de Productividad y Desarrollo.